

**UNAP**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 055-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 12 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 014-2023-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 12 de febrero del 2024, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, de la estudiante Scarlet Nicole Medina de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas Sede Iquitos, por lo que se solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 011-CP-FCB-UNAP-2024, de fecha 02 de febrero del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; donde solicita los trámites correspondientes para reconocimiento la Práctica Pre Profesional I, de la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

Nº	Alumno	Código	DNI N°	Informe	NOTA
1	Scarlet Nicole Medina Ahuite	19031B0443	72362370	MANEJO DE PSITÁCIDOS EN CAUTIVERIO Y SEMICAUTIVERIO CON FINES DE REHABILITACIÓN EN EL CENTRO DE RESCATE AMAZÓNICO (CREA), IQUITOS, PERÚ.	16

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y el considerando, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

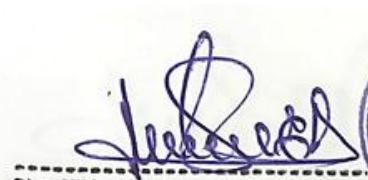
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de la estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas

PRACTICA PRE PROFESIONAL I

Nº	Alumno	Código	DNI N°	Informe	NOTA
1	Scarlet Nicole Medina Ahuite	19031B0443	72362370	MANEJO DE PSITÁCIDOS EN CAUTIVERIO Y SEMICAUTIVERIO CON FINES DE REHABILITACIÓN EN EL CENTRO DE RESCATE AMAZÓNICO (CREA), IQUITOS, PERÚ.	16

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización